

ACTA SESION ORDINARIA N° 131
CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 12 de julio de 2016

Cuando son las 14:30 horas del 12 de julio de 2016 se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el alcalde don Juan Alberto Pérez Muñoz, actúa como secretaria del Concejo la Secretaria Municipal srta. Clara Vera González y cuenta con la participación de los concejales, señores:

JUAN HIJERRA SERÓN
CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE
SERGIO YUNGER BAHAMONDE
LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE
PATRICIO ALARCÓN PUALUÁN

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR
- 2.- EXPOSICIÓN COMUNIDAD DE TEGUEL PUPETRA
- 3.- AUDIENCIA CLUB DE LEONES
- 4.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 5.- INFORME SITUACIÓN GIMNASIO MUNICIPAL
- 6.- PROPUESTA TRANSFERENCIAS A SAESA
- 7.- VOTACIÓN PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
- 8.- PROPUESTA TRATO DIRECTO ALUMBRADO PÚBLICO ACCESO A SAN JUAN
- 9.- TEMAS VARIOS
 - Revisión temas pendientes sesión anterior
 - Otros

1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:

Se somete a votación el acta de la sesión anterior, la cual es aprobada por todos los concejales sin observaciones.

2.- EXPOSICIÓN COMUNIDAD DE TEGUEL PUPETRA:

El alcalde agradece a la comunidad de Téguel por la invitación al Concejo Municipal a sesionar en el lugar, luego destaca la buena mantención de la sede social, lo que habla bien de la organización y la preocupación de los vecinos. También en esta comunidad hay un buen grupo Prodesal, los que han trabajado muy bien. Hay un desafío respecto a las praderas suplementarias, de apoyo en el invierno y apoyo en la construcción y mejoramiento de los cierros y los invernaderos, así es como Rufino, Dirigente del Comité de Agua ha dado un ejemplo de cómo reutilizar los desechos plásticos de las empresas pesqueras para utilizarlos en los invernaderos, al respecto, señala que hace unos días atrás

sostuvo una entrevista con el Director Nacional del Indap en Osorno a quien se le planteó este desafío de la comunidad, ante lo cual surgió el compromiso de Indap de hacer un programa, posiblemente, para darle un mayor impulso al uso de estos materiales, quizá un acuerdo que nazca con la industria salmonera.

El Presidente de la Junta de vecinos don Luis Mansilla agradece la presencia del alcalde y los concejales en la sede social de la junta de vecinos que preside, en primer lugar concede la palabra a los vecinos de la comunidad para que planteen los temas que les sean importantes.

Al respecto, un vecino plantea la necesidad de mejorar el camino que baja a Teguel, ya que llega hasta una parte nomás (cerca de los Paredes). El Presidente complementa señalando que prácticamente no tienen camino alternativo para llegar a Teguel Bajo (camino El Cañadón), además, por falta de pozo de ripio ya han pasado tres temporadas en las que no han podido acceder a maquinaria municipal, ahora cuentan con un pozo que podría permitirles hacer el ripiado del camino, luego señala que hay partes del camino que son angostas.

Al respecto, el alcalde señala que lo más importante cuando vengan las máquinas municipales es que los vecinos cedan la parte de sitio necesaria para ensanchar el camino.

El concejal Hijerra indica que hay que hacer algunos compromisos para definir el tema, que algún vecino o la directiva se comprometa a conseguir las autorizaciones para que en la próxima temporada esté resuelto y así la Municipalidad pueda trabajar en el camino. Las autorizaciones son notariales

El alcalde señala que es la Junta de Vecinos la que puede enfrentar el problema junto con la voluntad de los vecinos, se va a trabajar cuando el tema esté resuelto. Recuerda que el ancho mínimo del camino debe ser de 8 mts., Vialidad exige 14 mts. para los caminos rurales. Agrega que en este sector está naciendo un programa de APR, actualmente hay un comité de agua menor y Teguel reúne las familias para que sea APR, las inversiones necesarias para un APR deben ser rutas públicas y las rutas deben ser públicas y cumplir con el ancho de 8 mts., lo cual se ha reiterado en todas las reuniones en que existe esta posibilidad.

El concejal Hijerra señala que para que un camino sea público la comunidad debe entregárselo a la Municipalidad, trámite necesario para que la Municipalidad lo declare bien de uso público.

El vecino Sergio Mayorga plantea un problema que existe en el campo de Rufino Barría con una tubería ya que hay sólo una parte. El afectado señala que sólo hay alcantarilla a un lado y su terreno se está llenando de agua.

Otro vecino plantea la necesidad de colocar una luminaria en el cruce.

Una vecina solicita una alcantarilla para acceder a su casa, ya que pasa un riachuelo que desemboca en su casa.

El Presidente plantea la necesidad de terminar el baño de la sede social.

Piden, además, que el camión de basura recoja basura hacia el sector de Las Solteras.

Respecto a este tema, el alcalde señala que hay que coordinarlo con la directiva porque hay que ver el contrato del contratista, porque seguramente no está estipulado ese tramo. Se verificará y luego se comunicará al Presidente.

El Presidente del Comité de Agua da a conocer su experiencia con la construcción de invernadero con tuberías de pvc, lo que da más calor que el nylon. Señala que ya cuenta con lechugas y plantas de tomates, lo que no ocurre en el otro invernadero.

El concejal Alarcón sugiere que se le entregue un aporte a la Junta de Vecinos para que tengan una combustión lenta en la sede social, respecto a lo cual los vecinos señalan que cualquier tipo de calefacción es necesaria y útil para la sede social, que es muy helada.

El Presidente de la Junta de vecinos consulta al alcalde por el funcionamiento de las farmacias comunitarias porque no entiende como funciona.

Al respecto, el alcalde señala que esta idea nació en la comuna de Recoleta y el objetivo es entregarle a ciertas personas el medicamento que requieren pagando menos. La Municipalidad debe implementar un lugar físico donde mantiene los medicamentos, contar con un profesional que avale el componente genérico del medicamento, las personas se inscriben en el proceso y la Municipalidad a través del departamento social ve si la persona tiene derecho al beneficio. Hay que tener claro que los medicamentos no deben estar disponibles en el Cesfam ni en las postas.

El Presidente de la Junta de Vecinos pregunta si una municipalidad debe contar con mucho capital para hacer funcionar la farmacia y responde el alcalde que depende de la implementación y el personal, que son al menos dos personas.

El vecino Sergio Mayorga señala que le alegra que la Municipalidad esté trabajando un proyecto como éste porque eso beneficia a la gente más modesta de nuestra comuna, porque además, las farmacias comerciales están cobrando precios usureros por los medicamentos.

El concejal Yunger aclara que las farmacias populares no son sólo para beneficiar a las personas más modestas que no pueden comprar sus medicamentos, sino para todos aquellos que tengan una enfermedad crónica, independiente que sean usuarios de fonasa o isapre.

El concejal Loaiza señala que Quellón ya expuso su experiencia en el Concejo y los concejales de Dalcahue asistieron a conocer la experiencia de Castro que ya está empezando a funcionar, con un presupuesto de M\$47.000.- asistió también el administrador y la Jefa de Salud de la Corporación.

El concejal Hijerra señala que es un tema de larga discusión en el Concejo, personalmente señala que asistió junto al concejal Alarcón a la comuna de Recoleta y pudieron ver la entrega de medicamentos, lo cual generaba una gran alegría a la gente. Señala que se ha dado el trabajo de preguntarle a la gente si compran medicamentos y si hay gasto en las familias por este concepto, por lo que independiente del gasto que la Municipalidad haga para implementar la farmacia, lo importante es el beneficio que se le dará a las personas. Señala que como primer paso se puede aceptar la propuesta de Castro de hacer la compra vía convenio con Castro. Agrega que es una farmacia cerrada, sólo se abre para entregar los medicamentos.

El alcalde acota que tiene un proceso y un tiempo en el que se gestiona la compra.

El presidente de la Junta de vecinos solicita el apoyo municipal para el Comité de Agua, dado que la población está creciendo mucho.

Al respecto, el alcalde señala que el Comité de Agua rural es una organización que requiere algo mayor, aunque ya tienen agua comunitaria, no cumplen con la resolución sanitaria, cuentan con los derechos de agua y cloración sin resolución, requiere pasar a un APR y cumplen con los requisitos para ello, en términos de la cantidad de habitantes y de viviendas que exige el MOP, se están haciendo las gestiones con la DOH y optar a APR, agrega que estuvo en reunión con el Director Nacional de la DOH en Santiago y se está tratando que se comprometan a hacer un estudio hidrogeológico con un sondaje en el sector. Hay 7 localidades a las que se espera contar con el beneficio de APR, si se logra con dos o tres sería importante. Existen los sectores de Ñiucho ya con una solución casi determinada, el sector Pupetra y Pulutauco con dificultades de agua.

El concejal Hijerra señala que el problema del agua no es aislado, es de todas las comunas. El Gobierno Regional está trabajando un plan de contingencia para dar solución a estos problemas. Los problemas en la comuna son muy graves en algunos sectores y hay que hacer gestión para conseguir la inversión.

El alcalde señala que cuando haya alguna información se entregará a los dirigentes, también existe la posibilidad que el Ministro venga a la región y ahí hay que gestionar.

3.- AUDIENCIA CLUB DE LEONES:

Se encuentra presente el Presidente del Club de Leones don Alexis Alvarez quien agradece a la Municipalidad la oportunidad que le han dado de asistir al Concejo, luego indica que ellos ingresaron una carta petición a principios de año para apoyar en los servicios que prestan como agrupación, la cual postergaron para el segundo semestre. Su intención es repetir la campaña oftalmológica que realizaron el año pasado en la que atendieron a 150 personas, dado que quedaron muchas personas sin atención porque la necesidad es muy alta. Con esta campaña el año pasado lograron bajar la lista de espera del Cesfam, porque trabajaron en conjunto con ellos en forma coordinada. Para realizar la campaña este año solicitan un aporte de M\$600.- la organización pondría la misma cantidad.

Al respecto, el alcalde señala que es posible que la Municipalidad pueda acceder a su petición, lo que se resolverá en la próxima sesión. Señala, además, que ojalá los objetivos se cumplan y que la atención sea realizada por buenos profesionales y ofrece la colaboración del Cesfam si eso fuere necesario.

El concejal Yunger felicita a los dirigentes del Club de Leones porque además el monto que están solicitando es pequeño para el fin que pretenden cumplir, recordando que en el Concejo se han aprobado cantidades mayores a otras instituciones, como las deportivas.

El concejal Hijerra se suma a las felicitaciones y anticipa que la propuesta del alcalde la aprobará. Señala que el año pasado hicieron una petición similar en Butalcura con los concejales Villegas y Alarcón y la gente quedó muy contenta con el operativo.

4.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Oficio N° 17 del Inspector Municipal mediante el cual emite informe favorable para la petición de concesión de espacio público de la SRA. Sandra Rapimán Millamán para que expendan frutas y verduras en la vía pública. Señala el informe que la autorización se concedería para el sector ubicado en Ramón Freire con Avenida Mocopulli frente a la ferretería El Martillo y no podrá vender en otro lugar.

El concejal Hijerra consulta por el plazo, al respecto, se concluye que los otros puestos que expenden en el lugar no están autorizados por el Concejo, por lo que deben pasar al Concejo. Además, señala el concejal Hijerra que se requirió mejorar todo el espacio y también solucionar la situación de personas que se instalan en el Trahuél, lo cual no se ha hecho.

Al respecto, el alcalde señala que hay que resolver este caso que está en propuesta, lo otro se va a demorar porque hay que ver toda el área urbana lo que requiere mayor tiempo, además, hay lugares posibles que las personas no les interesa, por lo que hay que analizar todas las posibilidades. Independiente de aquello, hay dos posibles lugares en los que la Municipalidad podría lograr un acuerdo, uno de ellos municipal y el otro privado, para instalar personas o grupos constituídos, entre ellos, las hortaliceras, se busca un lugar definitivo y también hay que pensar si se va a privilegiar organizaciones o personas privadas.

El concejal Hijerra señala que sería bueno conocer los términos que se señalan deberían conocerse, porque al cambiar la feria se redujo la cantidad de puestos.

El concejal Yunger señala que al autorizar a esta persona es posible que otra persona ocupe el lugar en el Trahuél.

Al respecto, el concejal Hijerra sugiere la colocación de letreros que prohíben el comercio ambulante.

El alcalde señala que en el plazo de un mes se hará una propuesta para el ejercicio de comercio ambulante.

La propuesta de Concesión en Bien Nacional de Uso Público es sometida a votación y aprobada por todos los concejales en los términos planteados en la propuesta, es decir, podrá expendir en el lugar señalado y en ningún otro lugar de la comuna, por el plazo de un año revisable.

- Oficio N° 18 del Inspector Municipal mediante el cual emite informe favorable para la petición de concesión de espacio público del Centro Educacional Crecer para que vendan productos de elaboración casera en la vía pública. Señala el informe que la autorización se concedería para el sector ubicado en Ramón Freire con Avenida Mocopulli frente a la ferretería El Martillo.

La petición es sometida a votación y aprobada por el plazo de un año revisable.

- Ord. N° 81 del Trabajador Social Nicolás Hurtado Barría mediante el cual solicita exención de pago para realizar beneficioailable a beneficio de Mario Maldonado Véliz, requerida por el Comité de Agua sitio social.

La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Solicitud del Comité de Adelanto San Valentín mediante el cual solicitna aporte de M\$1.100.- para la construcción de la sede social.

Al respecto el concejal Hijerra señala que conversó con el presidente quien le dijo que conversó con don Pablo Lemus y le dijo que sí habían recursos para su organización y hace dos semanas atrás le dijo que no habían recursos.

Al respecto, el alcalde señala que como se trata de una petición simple, de no ser posible entregar aporte a través de transferencia se hará vía inversión, en este último caso no sería necesario que acudan al Concejo según reglamento de transferencias.

- Certificado N° 14 de la DAF mediante el cual acredita que en el último trimestre no se han realizado contrataciones de personal. Lo anterior, en el marco de lo dispuesto en el art. 4° N° 3 de la ley N° 20922.

- Ord. N° 27 de la DAF mediante el cual adjunta los siguientes informes:

1. Balance segundo trimestre año 2016
2. Gastos mensuales municipales de los meses de abril, mayo y junio
3. Pasivo exigible al 30.06.16

- Ord. N° 353 dirigido al Jefe provincial de Essal mediante el cual se solicita limpieza de sitio perteneciente a la empresa.

- Ord. N° 340 dirigido al Director del Serviu Regional mediante el cual se informa acuerdo del Concejo para autorizar traspaso de terreno en sector 18 de septiembre a las familias del campamento que no cuentan con subsidio, previa topografía y determinación del espacio a transferir.

Al respecto, el concejal Hijerra solicita que se de a conocer al Concejo el resultado de la topografía.

El alcalde señala que hay un compromiso que está en marcha y una propuesta del Serviu, que seguramente harán en su momento, luego de la topografía. Indica, además que hay una sexta familia que vive en el mismo sitio social, que debería ser incorporado.

5.- INFORME SITUACIÓN GIMNASIO MUNICIPAL:

Se da lectura a Informe emitido por la DOM en el cual da a conocer detalladamente la situación actual del gimnasio municipal y las fallas en el radier existente.

El alcalde señala que en la reunión anterior se informó a los concejales que falta poco para dar solución a este problema, el cual ya se vio con el Gobierno Regional en tres oportunidades. Se trata de montos no muy significativos, pero que obligan a modificar el contrato y los plazos de ejecución.

El concejal Hijerra consulta cómo se va a resolver el tema, porque se habla de hacer efectiva una boleta de garantía por el contrato que aún está vigente y la situación no es responsabilidad del contratista.

Al respecto, la Dom señala que la boleta de la que se hace mención se refiere al contrato anterior de la Constructora Pupelde, por M\$25.000.- los cuales están en posesión del Gobierno Regional, dado que son fondos a favor del Fisco, los M\$15.000.- restantes podrían ser financiados por el Gobierno Regional sin tener que pasar por Mideso.

El concejal Hijerra se refiere al aumento del 8% de aumento de obra y responde la DOM que ya nos encontramos sobrepasados del 10% de aumento de contrato porque ya se pidió un aumento de obra y cuando se reevaluó el proyecto se aumentó el monto. Hay un margen que podría permitir la solución.

El concejal Hijerra consulta por el plazo de ejecución de la obra y responde la DOM que vence el 7 de agosto. Ya se le informó que la boleta de garantía se podría utilizar, luego, la diferencia se va a tener la respuesta mañana en la mañana.

El concejal Yunger consulta por la voluntad de la empresa para esta situación, porque no será culpa de ellos que se demoren un tiempo más y responde la DOM que existe la voluntad, incluso cuando se adjudicó el proyecto, porque está basado en muchos globales y eso implicaba pagos con la ejecución de obras completas por ejemplo en el caso de la electricidad se pagaba hasta tener el empalme, lo que demuestra la voluntad de la empresa, ellos tienen la voluntad de terminar el contrato.

El concejal Hijerra señala que la actual obra considera el radier terminado y la Dom indica que no, porque el contrato consideraba radier existente y colocación de piso.

Luego, el concejal Hijerra consulta si los M\$40.000.- de aumento consideran la demora que va a tener la empresa porque va a tener que esperar y responde el alcalde que la empresa no va a estar terminada al 17 de agosto, por lo que a ellos les conviene esta demora para que puedan concluir.

6.- PROPUESTA TRANSFERENCIAS A SAESA:

Ord. N° 330 del Alcalde subrogante don Pablo Lemus quien solicita acuerdo del Concejo para la transferencia a Saesa de dos postes de concreto existentes en el sector de Ñiucho para que la empresa realice diversos trabajos en el sector.

Al respecto, el concejal Hijerra aclara a la comunidad presente que las obras que la Municipalidad realiza debe transferirlas a Saesa para que ésta efectúe mejoras.

La propuesta es sometida a votación y es aprobada por todos los concejales.

7.- VOTACIÓN PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

Se somete a votación la propuesta de modificación presupuestaria presentada en la sesión anterior, la cual es aprobada por todos los concejales, como sigue:

AUMENTA INGRESOS:

**05.03.004.001 Convenios Educación Prebásica (1)
M\$9.300**

AUMENTA GASTOS:

**24.01.009 Educación Prebásica- Personas Jurídicas Art. 13 DFL 3063/80
M\$9.300**

8.- PROPUESTA TRATO DIRECTO ALUMBRADO PÚBLICO ACCESO A SAN JUAN:

Se da lectura a Memorándum N° 57 de la sra. Maricela Herмосilla, quien da a conocer que para la ejecución del proyecto denominado “Provisión ve Instalación Extensión Alumbrado Público en Acceso San Juan Comuna Dalcahue” por el monto de M\$6.500.- se requiere la autorización del Concejo para efectuar TRATO DIRECTO con la empresa Saesa, atendiendo que es único proveedor en la zona.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales, con la observación de que se trata de único proveedor.

A continuación, se da lectura al Memorándum N° 65 de la sra. Maricela Herмосilla, quien da a conocer que para la ejecución del proyecto denominado “Extensión Alumbrado Público Urbano y Rural” correspondiente a la “Provisión e Instalación Extensión Alumbrado Público en Pasaje Eucaliptus Comuna Dalcahue” por el monto de M\$3.800.- se requiere el acuerdo del Concejo para efectuar TRATO DIRECTO con la empresa Saesa.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales, con la observación de que se trata de único proveedor.

9.- TEMAS VARIOS

- Revisión temas pendientes sesión anterior:

El concejal Alarcón señala que debe someterse a votación las bases de los proyectos de emprendimiento y la secretaria municipal le indica que no es necesario que las bases sean aprobadas por el Concejo, por lo cual el calendario rige como está establecido.

- Otros:

El concejal Cárdenas se refiere a la situación de dos familias que tendrían un cobro excesivo de agua en la calle 11 de septiembre y responde la DOM que se trata de dos vecinos que acudieron a la Municipalidad. Efectivamente han recibido una boleta con un cobro excesivamente alto en los últimos dos meses, pidió los estados de consumo en Essal y se comunicó con el contratista quien se iba a comunicar con los vecinos, es posible que haya una filtración de agua, que a estas alturas no se va a reparar porque ya estamos ad portas de que el proyecto quede operativo. Mañana nuevamente se comunicará con el contratista.

El concejal Yunger señala que conversó con el Jefe de Essal en Castro y él dijo que la Municipalidad se había retrasado y que no era responsabilidad de ellos porque la obra no estaba entregada y no debería haber nadie conectado y la DOM señala que conversó con el Inspector Oscar Barría quien le indicó que ya recibió la obra, pero no puede dar el servicio mientras la gente no sea cliente, por ahora está dando la facilidad de que cuando esté listo el trámite de servidumbre para poder dar las conexiones. Lamentablemente el tema administrativo es lento.

El concejal Loaiza señala que en la Villa La Unión había un compromiso de limpiar e instalar fosas y consulta en qué trámite está eso y responde el alcalde que está licitado y adjudicado, primero se hace la limpieza de fosas y la instalación debería estar en proceso

de compra de los materiales. En la próxima sesión se entregará un informe sobre la materia.

También señala el concejal Loaiza que la empresa que está haciendo el asfalto Puchaurán Montemar ha estado extrayendo material en el Camino Las Petas y está en muy mal estado, al respecto, don Antonio Vidal da a conocer que la empresa hy en la mañana reparó el camino.

El concejal Alarcón se refiere al funcionamiento de una Clínica en calle Alfredo Ampuero y las dificultades que se generan en el tránsito de vehículos porque se estacionan por ambos lados y responde la DOM que tienen una patente provisoria por medio año, pero como todos o la mayoría de los contribuyentes hicieron todas sus instalacionesw y después regularizaron y se encontraron con que no podían funcionar y lamentablemente no se puede dar una autorización de esa naturaleza en un pasaje y considerando que habían hecho esa inversión se les dio la posibilidad de trabajar para solventar sus gastos para que vean dónde se cambian.

El concejal Alarcón también señala que ahora están funcionando 6 barcazas en el Canal Dalcahue y solicita si es posible demarcar un paso de peatones para que transite la gente de a pie.

Al respecto, el alcalde indica que se puede oficiar al Capitán de Puerto.

El concejal Hijerra solicita ver la posibilidad de rectificar el sentido del tránsito en calle Elías Navarro que tiene doble tránsito.

No habiendo más que tratar, se pone término a la sesión cuando son las 16:30 horas.

CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
ALCALDE DE LA COMUNA